

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 12 de febrero de 2018, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la licitación de las obras que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 580/2018).*

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y único criterio de adjudicación las siguiente obras:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
  - c) Número de expediente: 2017/000161.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Mejora de accesibilidad de varias paradas-refugio de transporte público de la provincia de Huelva.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Varios municipios.
  - d) Plazo de ejecución: 12 semanas.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
  - a) Importe total: 249.478,94 €.
  - b) Presupuesto de licitación: 206.180,94 €.
  - c) IVA (21%): 43.298,00 €.
5. Garantías exigidas: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de información.
  - a) Entidad: Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en C/ Pablo Picasso, 4-6, 41071 Sevilla. Las dudas o consultas que pudieran surgir en la interpretación del Pliego deberán ser planteadas al órgano de contratación por escrito al correo electrónico [subdireccion.dgm.cfv@juntadeandalucia.es](mailto:subdireccion.dgm.cfv@juntadeandalucia.es). No se responderán en ningún caso cuestiones planteadas telefónicamente.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación voluntaria: C – 6 – c (anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015); C – 6 – 2 (posterior entrada en vigor R.D. 773/2015).
  - b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20:00 del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: Según lo establecido en el PCAP.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, C/ Pablo Picasso, 4-6, 41071 Sevilla.  
Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372.  
Núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Según lo establecido en el PCAP.
  - e) Admisión de variantes: Según lo establecido en el PCAP.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Dirección General de Movilidad.
  - b) Domicilio: C/ Pablo Picasso, 4-6.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha y hora de apertura: Documentación relativa al criterio de adjudicación valorado mediante aplicación de formulas: Se anunciarán en el Perfil del Contratante con un mínimo de 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Contrato cofinanciado con fondos FEDER. Tasa de cofinanciación 80%. Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.
11. Gastos del anuncio: Por cuenta de los adjudicatarios.
12. Dirección del Perfil del Contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.

Sevilla, 12 de febrero de 2018.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.